

Dra. Cristina Guerrero Aguirre INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón LOJA el 25/Marzo/2010, que contienen la constitución de la compañía ELECTRICA DARWINCALVA CIA. LTDA..

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2010.41 de 13/Abril/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08244 de fecha 14 de julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ELECTRICA DARWINCALVA CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a 🕺 4

Dra. Cristina Guerreto

INTENDENTE DE

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

INTENDENCIA DE LOJA

Exp. Reserva 7294373 Nro. Trámite 7,2010.66 VSB/

RAZON: Siento por tal que he dado cumplimiento al contenido del Articulo Segundo de la Resolución Número SC.DIC.L.10.0097, firmada por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, de fecha 14 de abril del 2010. Loja, 19 de abril del 2010.

EL NOTARIO.

THE CANTON

M. Editinio Catego Ordonez Notario Octavo Del Ganton Loja

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR

DOY FIEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NUMERO SC.DIC.L.10.0097. DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA QUE ANTECEDE de fecha 14 de abril del 2010.-

Zamura C

Zumbi, tres de Mayo del dos mil diez.

DRA. TANIA REMOLE S.
KEGISIR: DORA DEL A PHOPIEORO DEL
GANTON GENTINEI A DEL CONDOR

ZAMORA CHINCHIPE